



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

2749

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2276929).-

PARANÁ; 24 JUN 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Directora Ejecutiva del Instituto Autárquico Becario Provincial de Entre Ríos (INAUBEPRO) Sra. Claudia E. Gioco solicita se declare de Interés Educativo el Programa: "*Educando en movimiento*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Programa se enmarca dentro de una propuesta de desarrollo social promoviendo acciones colectivas y generando soluciones a problemas comunes desde actividades comprendidas en el apoyo escolar, las cuales brindan a los estudiantes un espacio académico que fortalezca aprendizajes, vínculos y valores;

Que las actividades propuestas son en función de las necesidades de los niños, a fin de profundizar y fortalecer contenidos dados en el ámbito escolar, las cuales estarán a cargo de alumnos avanzados becados de carreras de Profesorados en Matemática, Lengua, Educación Primaria, Educación Física, entre otras;

Que dicho Programa tiene como objetivos acompañar a niños y adolescentes de Nivel Primario y Secundario en sus trayectorias escolares promoviendo hábitos de estudio, brindar al niño la oportunidad de acercarse a la actividad física y cultural, transmitir y fomentar valores como el compañerismo, solidaridad, respeto y mutualismo, generar en los estudiantes becados ámbitos de prácticas y crecimiento profesional, posibilitando nuevas experiencias, entre otros;

Que la propuesta a desarrollarse durante presente año en la Provincia de Entre Ríos en diferentes lugares como clubes, salones de comisiones vecinales, salones parroquiales, está destinada a niños y adolescentes de las escuelas de Nivel Primario y Secundario;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

*Am!*

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

2749

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2276929).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo el Programa "Educando en Movimiento", organizado por el Instituto Autárquico Becario Provincial de Entre Ríos (INAUBEPRO), a desarrollarse durante el presente año en diferentes Departamentos de la Provincia, destinado a alumnos de Nivel Primario y Secundario, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-


**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Instituto Autárquico Becario Provincial y oportunamente archivar.-

RD

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Inés Izabal de la Cruz  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos